

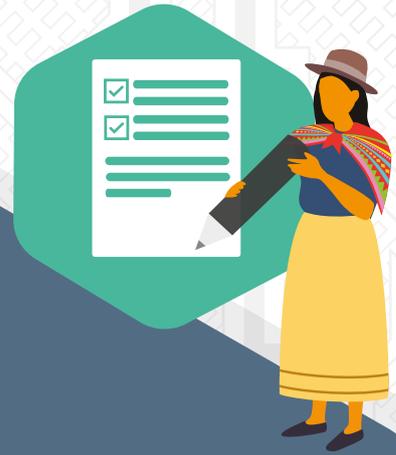
¿CÓMO VAMOS?

Una herramienta para reflexionar
sobre la participación de las mujeres
indígenas u originarias en la gestión y
gobernanza de sus territorios



¿CÓMO VAMOS?

Una herramienta para reflexionar
sobre la participación de las mujeres
indígenas u originarias en la gestión y
gobernanza de sus territorios



¿CÓMO VAMOS?

Una herramienta para reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de sus territorios

© Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

Avenida La Molina 1895, La Molina, Lima, Perú

Teléfono: 511 349 6017

Correo: cifor-latinoamerica@cgiar.org

© Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)

Jirón Santa Rosa 327, int. 406, Cercado de Lima, Lima, Perú

Teléfono: 511 428 0635

Correo: onamiap@onamiap.org

EQUIPO CIFOR

Maite Bustamante de Almenara

Anne M Larson

Harlem Siu Mariño Saavedra

Juan Pablo Sarmiento Barletti

EQUIPO ONAMIAP

Norma Beatriz Aguilar Alvarado

Silvestra Melania Canales Poma

Corrección de estilo: Iris Zavala

Fotografías: Archivo CIFOR

Ilustración, Diseño y diagramación: Negrapata S.A.C.

Primera edición, diciembre 2020

AGRADECIMIENTO

Este trabajo se realizó con fondos del Programa de Investigación del CGIAR sobre Políticas, Instituciones y Mercados (PIM), liderado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por sus siglas en inglés). Las opiniones aquí expresadas pertenecen a las autoras y al autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista del IFPRI, CIFOR, ONAMIAP, CGIAR o de los donantes.

Esta herramienta está basada en un método elaborado para otras dos herramientas que fue desarrollado por un equipo que también incluyó a Natalia Cisneros, Gabriela Gonzalez, Nicole Heise, Nining Liswanti y Ade Tamara.

Los equipos de CIFOR y ONAMIAP agradecen a todas las personas que fueron entrevistadas, que participaron en los talleres de implementación y validación de la herramienta, y a las que revisaron el texto y brindaron sus aportes.

Entrevistadas, revisoras y participantes en el taller de validación

Allison Peralta Maguiña	CooperAcción, Acción Solidaria para el Desarrollo
Amalia Villanueva Castrejón	Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú (FEROCAFENOP)
Basilisa Quispe Ramos	Asociación de Mujeres Campesinas del Cono Norte de Huancavelica (ASMUC)
Beatriz Caritarimari Vela	Organización de Mujeres Shawi del Alto Cachiyacu (OMUSHAAC)
Cinthia Mongylardi Campos	World Wildlife Fund (WWF)
Dulhy Carolina Pinedo Amasifuén	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)
Giannina Espinoza Meléndez	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
Gladys Campos Raymundo	World Wildlife Fund (WWF)
Gladys Vila Pihue	Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE)
Iliana Monterroso	Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)
Jerly Ventura Amasifuén	Organización Regional de Mujeres Indígenas de la Región Ucayali (ORDEMI)
Jessica Huertas Campoverde	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (MINAM)
Juana Huallparimachi Quispe	Federación de Mujeres Campesinas de la Provincia de Anta (FEMCA)
Karen Pamela Huere Cristóbal	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
Kelly Lorena Patiachi Quispe	Comunidad Nativa Harakbut Shintuya
Ketty Marcelo López	Organización de Mujeres Indígenas Asháninkas de la Selva Central (OMIASEC)
María Laura Vargas Valcárcel	Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales (IRI)
Marilen Puquio Venturo	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)
Mayra Mabel Macedo Mozombite	Organización de Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu (OCIDMUSHI)
Miriam García Donayre	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
Nelly Páucar Meza	Confederación Nacional Agraria (CNA)
Nicole Heise Vigil	Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)
Norith López Sandoval	Conservación Internacional (CI)
Olga Vilma Calderón Flores	Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho (FEREMIA)

Raquel Reynoso Rosales	Servicios Educativos Rurales (SER)
Rocío Escudero Tanchiba	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)
Romina Rivera Bravo	Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC)
Rosilda Nunta Guimaraes	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
Roxana Ramos Delgado	Proyecto USAID Pro-Bosques
Ruth Buendía Mestoquiari	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
Verderiz Velasco Chonta	Asociación Distrital de Mujeres de El Carmen de la Frontera (ADMUCAF)
Zoila Cruz Burga	Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)

Participantes en los talleres de implementación de la herramienta

Asociación Distrital de Mujeres de El Carmen de la Frontera (ADMUCAF), Piura	Carmen Emperatriz Alberco Guerrero Angie Lizeth Melendres Velasco Rosa Angélica Zurito Feros Sheyla García Carrión Angelly Noely Carrasco Camizan Verderiz Velasco Chonta
Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú (FEROCAFENOP), Cajamarca	Hermelinda Ocas Quiliche María Idelsa Malca Vásquez María Flora Villanueva Cas María Melba Hernández Ocas Aurora Medalí Sifuentes Muñoz Silverio Ruiton Villanueva
Organización de Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu (OCIDMUSHI), Loreto	Dorotea Teco Inuma María Rivasplata Tangoa María Cruz Tangoa Chota Mayra Mabel Macedo Mozambique Talit Nicolasa Layango Arista
Organización Regional de Mujeres Indígenas de la Región Ucayali (ORDEMI), Ucayali	Virginia Franco Muñoz Lourdes Cairuna Fasabi Hilda Amasifuén Nelly Elena García Murayaric Kelly Tananta Díaz Jerly Ventura Amasifuén



Artesanía del pueblo Shipibo.
Foto: Marlon del Águila Guerrero/CIFOR

ÍNDICE

CONCEPTOS CLAVE
PRÓLOGO

Pág. 8 - 9

¿PARA QUÉ SIRVE ESTA
HERRAMIENTA?

Pág. 11 - 17

¿CÓMO USAR ESTA
HERRAMIENTA?

- A. Etapa de preparación
- B. Etapa de selección
- C. Etapa de votación
- D. Etapa de reflexión
- E. Etapa de resumen

Pág. 19 - 36

RESPONSABILIDADES Y
PREGUNTAS FRECUENTES

- Responsabilidades del Facilitador o Facilitadora
- Responsabilidades del Secretario o Secretaria
- Preguntas frecuentes

Pág. 39 - 45

HOJAS DE TRABAJO Y
FICHAS DE REFLEXIÓN

- Ficha de votación
- Ficha de resumen y Hoja de ruta
- Banco de afirmaciones fijas y electivas
- Fichas de reflexión

Pág. 47 - 71

CONCEPTOS CLAVE

Beneficios:

Son lo que se recibe por proteger y/o hacer uso de los bienes naturales o por el trabajo de los y las miembros de la comunidad. Estos beneficios pueden ser monetarios o no monetarios (por ejemplo, apoyo técnico para los cultivos). La distribución de beneficios es la forma en la que se reparten los beneficios entre todas y todos los miembros de la comunidad.

Bienes naturales:

Son lo que provee el territorio como el agua, la tierra, los frutos, entre otros, que permiten satisfacer necesidades y pueden ser usados con fines culturales, de autoabastecimiento y/o comerciales.

Derechos colectivos:

Son los derechos económicos, sociales y culturales específicos de los pueblos indígenas u originarios, que respetan sus identidades. Estos son, por ejemplo, el derecho a la autodeterminación, a la tierra y al territorio, y a la consulta previa.

Espacio de diálogo:

Es cuando un grupo de personas se reúne con el fin de reflexionar sobre temas de interés común. Por ejemplo, los comités de gestión para las Áreas Naturales Protegidas son espacios de diálogo porque en ellos se conversa sobre cómo trabajar de manera conjunta para una mejor protección del área.

Espacio de toma de decisiones:

Es cuando un grupo de personas se junta con el fin de decidir sobre temas de interés común. Por ejemplo, las asambleas comunales y los congresos de organizaciones indígenas son espacios de toma de decisiones porque en ellos se dan acuerdos sobre temas que se deben priorizar y se eligen representantes.

Gobernanza territorial:

Es la forma en la que se gobierna y maneja un territorio para su desarrollo; en el caso de los pueblos indígenas u originarios, se basa en su autodeterminación y sus derechos colectivos sobre el territorio, sus formas de gobierno y sus prioridades hacia el buen vivir y vida plena.

Información:

Representa el conjunto de datos, documentos, herramientas y capacidades necesarias para participar efectiva y activamente en espacios de reflexión y/o toma de decisiones sobre temas de interés común.

Junta directiva:

Es el grupo de personas elegidas en asamblea comunal para representar a la comunidad. Por ejemplo, para canalizar las preocupaciones y propuestas de las y los miembros de la comunidad con actores externos.

Participación efectiva:

Es cuando participamos de manera informada y activa, dando opiniones, puntos de vista y propuestas sin miedo para contribuir con los objetivos de la reunión, y se logra incorporar esas opiniones, puntos de vista y propuestas en los acuerdos.

Pertinencia cultural:

Es cuando los servicios y proyectos que se implementan en la comunidad están diseñados según la realidad, las prioridades y el idioma de todas y todos los miembros de la comunidad. Por ejemplo, cuando en la escuela se utiliza el idioma originario de los y las habitantes de la comunidad.

Prioridades de desarrollo:

Son los objetivos más importantes que la comunidad ha definido para lograr la vida plena y el buen vivir. Estas prioridades pueden estar en los planes de vida, los planes comunales o los estatutos de la comunidad.

Rendición de cuentas:

Es cuando los y las líderes o las personas responsables de una tarea informan a las y los miembros de la comunidad o, de ser el caso, a otros actores de manera transparente sobre las acciones que han realizado y sobre cómo han usado los fondos comunes.

Transparencia:

Es cuando todas las personas interesadas conocen cómo se toman las decisiones, por qué y por quién. Está relacionada con la rendición de cuentas.

PRÓLOGO

Este manual presenta los pasos para implementar **¿Cómo vamos?, una herramienta para reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de sus territorios**. Esta herramienta permite un monitoreo participativo y reflexivo sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de su territorio comunal, ya sea en los espacios de participación de sus comunidades o en sus organizaciones representativas. Este manual detalla los pasos que las comunidades nativas y campesinas u organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios deben seguir para implementar la herramienta y obtener una hoja de ruta que les oriente hacia la inclusión efectiva de las mujeres indígenas u originarias en los espacios y procesos de toma de decisiones sobre sus territorios.

¿Cómo vamos? busca motivar la reflexión colectiva y colaborativa para que las comunidades y sus organizaciones representativas identifiquen qué se está haciendo bien y qué falta hacer para garantizar que las mujeres participen de manera activa y efectiva en la gobernanza de sus territorios. Para ello, propone un conjunto de ejercicios de autoevaluación que busca identificar estos avances y retos y construir metas a futuro de forma colaborativa que garanticen su participación.

Esta herramienta parte de la premisa que la participación de las mujeres es clave para una gestión y una gobernanza equitativas y efectivas de los territorios comunales. Asimismo, que la participación es mucho más que la presencia; es un derecho que garantiza que todos y todas puedan poner sus opiniones e intereses en la agenda colectiva de sus comunidades y organizaciones y sean parte de la toma de decisiones. Con esta herramienta se busca lograr el ejercicio efectivo del derecho a la participación de las mujeres indígenas u originarias, y el reconocimiento de sus prioridades y saberes, para que sus voces sean escuchadas e incorporadas en la gestión y gobernanza de sus territorios, y en los procesos de toma de decisiones que las afectan.

Este manual es producto del trabajo conjunto entre la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR). Originalmente, CIFOR desarrolló dos herramientas para el monitoreo de la equidad en foros multiactor, con un método de aprendizaje reflexivo y adaptativo. Posteriormente, CIFOR y ONAMIAP vieron la necesidad de adaptar este método para elaborar esta herramienta enfocada en la participación de las mujeres indígenas u originarias en espacios participativos y de toma de decisiones en sus comunidades y en sus organizaciones representativas.

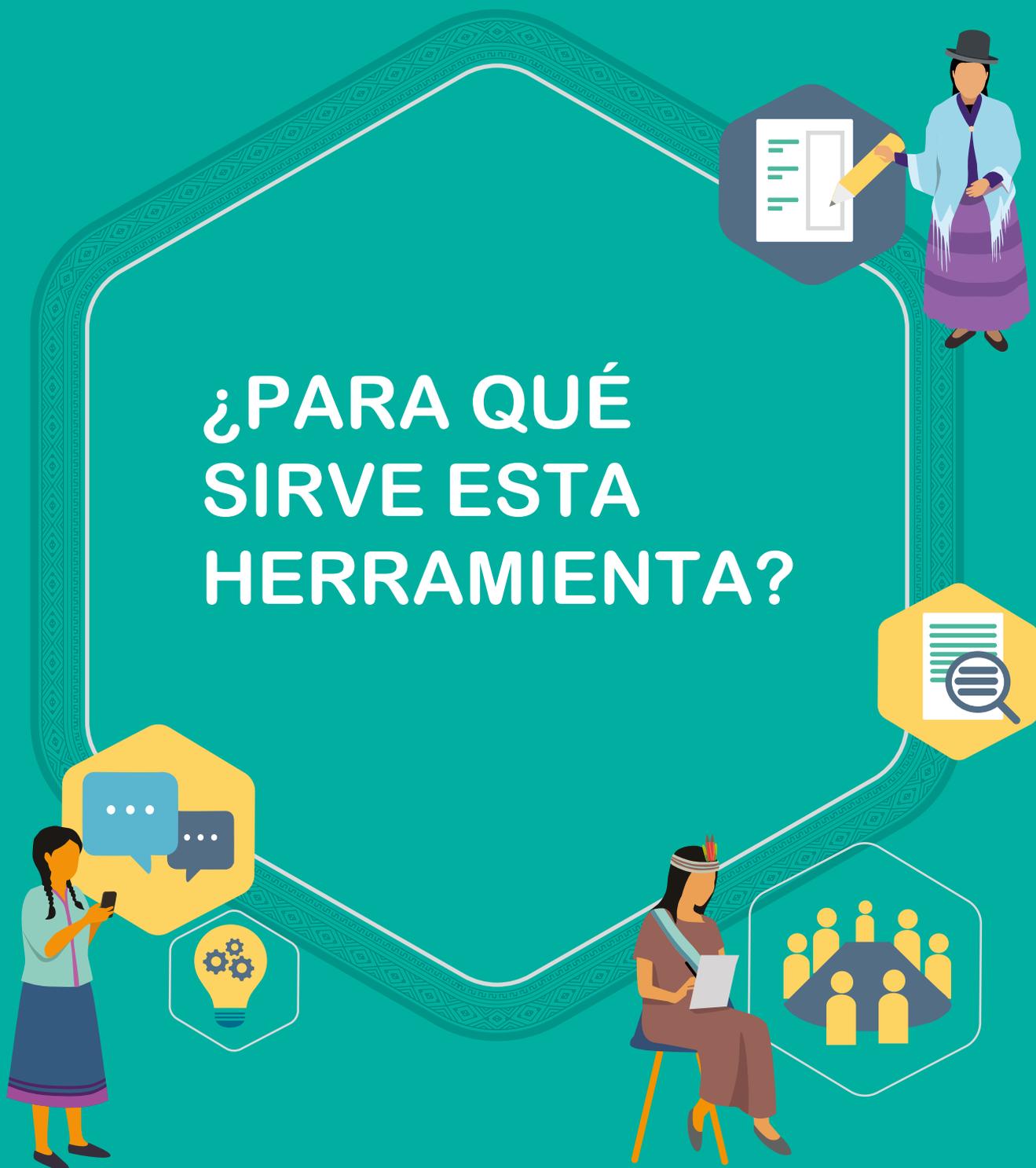
¿Cómo vamos? fue diseñada con los aportes de lideresas indígenas u originarias y mujeres representantes de diferentes niveles del gobierno, la sociedad civil y la academia. Asimismo, ha sido probada y validada en cuatro talleres con mujeres indígenas u originarias de las organizaciones de base de ONAMIAP en Cajamarca, Piura, Loreto y Ucayali, y en un taller con personas que fueron inicialmente entrevistadas para el desarrollo de esta herramienta



Mujer del pueblo Shipibo en la
Comunidad Nativa Callería, Ucayali.
Foto: Juan Carlos Huayllapuma/CIFOR

¿CÓMO VAMOS?

¿PARA QUÉ SIRVE ESTA HERRAMIENTA?



¿PARA QUÉ SIRVE ESTA HERRAMIENTA?

Este manual presenta los pasos para implementar la herramienta ¿Cómo vamos?, la cual permite un monitoreo participativo y reflexivo sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de su territorio comunal, ya sea en sus comunidades o en sus organizaciones representativas.

Antecedentes y objetivos

¿Cómo vamos?, es producto del trabajo colaborativo entre los equipos de ONAMIAP y CIFOR. Esta herramienta se basa en un estudio global realizado por CIFOR sobre los foros multiactor, que resultó en dos herramientas de monitoreo reflexivo para medir los avances y necesidades de mejora en estos espacios de participación con el fin de mejorar su efectividad hacia el logro de sus objetivos y generar un espacio más equitativo. La herramienta que ONAMIAP y CIFOR han desarrollado usa la metodología de las herramientas anteriores, pero se enfoca en promover la reflexión en torno a la participación de las mujeres indígenas u originarias en los procesos de toma de decisiones en sus comunidades y organizaciones representativas, con el fin de buscar alternativas que garanticen que sus voces sean escuchadas e incorporadas en la gestión y gobernanza de sus territorios.

Para el desarrollo de esta herramienta se empezó con una revisión bibliográfica sobre gobernanza territorial con enfoque de género, con atención en la participación de las mujeres indígenas u originarias. En paralelo, se hicieron entrevistas a lideresas indígenas u originarias locales, provinciales, regionales y nacionales, así como a mujeres representantes de diferentes niveles del gobierno, la sociedad civil y la academia. Como resultado del análisis de las entrevistas, se elaboraron afirmaciones y preguntas de reflexión. Las primeras describen aspectos del funcionamiento de la gobernanza territorial comunal y de sus organizaciones representativas y fueron diseñadas para generar conversación y reflexión sobre si se cumplen o no en la comunidad u organización. Las preguntas de reflexión tienen el objetivo de ayudar a profundizar el análisis de los aspectos de la gobernanza territorial que recogen las afirmaciones.

Con estas afirmaciones y preguntas de reflexión se desarrolló una primera versión de la herramienta que fue implementada y validada en cuatro talleres con mujeres indígenas u originarias socias de las organizaciones de base de ONAMIAP en Piura, Cajamarca, Loreto y Ucayali, y en un quinto taller con especialistas de organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales y la academia. Posteriormente, se tomaron las lecciones aprendidas de estas implementaciones y se incorporaron en una versión de la herramienta que fue compartida con lideresas y especialistas, con cuyos aportes se elaboró este manual.

¿Qué es la gobernanza territorial?

La gobernanza territorial es la forma en que se gobierna y gestiona el territorio para su desarrollo social, económico y ambiental, con la participación de las y los actores de ese territorio. La gobernanza territorial se puede dar a diferentes niveles de organización territorial. Para los pueblos indígenas u originarios, hablar de gobernanza territorial implica que el Estado garantice su derecho colectivo a la tierra y al territorio, así como a su autodeterminación para decidir sobre sus prioridades de desarrollo hacia sus propios conceptos de vida plena y buen vivir. Para una gobernanza territorial efectiva, los pueblos indígenas u originarios utilizan sus propias formas de organización política, institucionalidad y sistema de justicia para gestionar su territorio y su relación con él.

Cuando se habla de gobernanza territorial y pueblos indígenas u originarios, es importante indicar que las mujeres en estos pueblos deben superar diversos obstáculos internos y externos para participar activamente en los procesos y espacios de toma de decisiones sobre quién gestiona y cómo se gestiona el territorio comunal. Por ejemplo, en la mayoría de comunidades nativas o campesinas, las mujeres no son reconocidas como comuneras calificadas, por lo que no pueden participar con voz y voto en las asambleas comunales –máxima instancia de toma de decisiones de las comunidades campesinas y nativas. Por lo tanto, su acceso a cargos en sus comunidades u organizaciones representativas también es limitado.



IV Congreso Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú. Huachipa, Lima, marzo 2019.
(Foto: ONAMIAP)

¿Cuáles son los beneficios de una herramienta de monitoreo participativo y aprendizaje reflexivo?

Esta herramienta es diferente a otras porque se diseñó con una lógica de monitoreo participativo y reflexivo. Es decir, **promueve que las personas que implementan la herramienta puedan compartir sus perspectivas sobre cómo se está abordando la participación de las mujeres indígenas u originarias en la toma de decisiones** sobre su territorio, tanto dentro de sus comunidades como fuera de ellas. Las afirmaciones y preguntas de reflexión de esta herramienta facilitan este proceso y ayudan a los y las participantes a identificar aquellos aspectos necesarios para una participación efectiva de las mujeres indígenas u originarias, así como aquellos que pueden hacerla más difícil. Tras la implementación colaborativa de esta herramienta se espera que todas las personas participantes se comprometan con los resultados para garantizar la participación efectiva de las mujeres indígenas u originarias en los espacios de toma de decisiones en sus comunidades y organizaciones representativas.

Estos beneficios son acompañados por cuatro principios obtenidos de la investigación y el trabajo conjunto entre CIFOR y sus socios: participación, aprendizaje, negociación y adaptabilidad.

Participación

El monitoreo participativo y el aprendizaje reflexivo tienen como objetivo la participación grupal y la inclusión de quienes tienen menos poder y visibilidad. Además, la herramienta está diseñada para involucrar a todas las personas del espacio de participación en el que se implementa. Si un espacio de participación no es inclusivo o desconoce reglas que impliquen tratar a todos y todas por igual, las desigualdades entre sus participantes pueden aumentar. Por ejemplo, si las mujeres son excluidas del proceso, esto las pondría en mayor desventaja y ampliaría la brecha de participación, acceso a la información y toma de decisiones. Es fundamental que las ideas, opiniones o posiciones de los y las participantes se consideren de manera equitativa y tengan el mismo valor para evitar jerarquías.



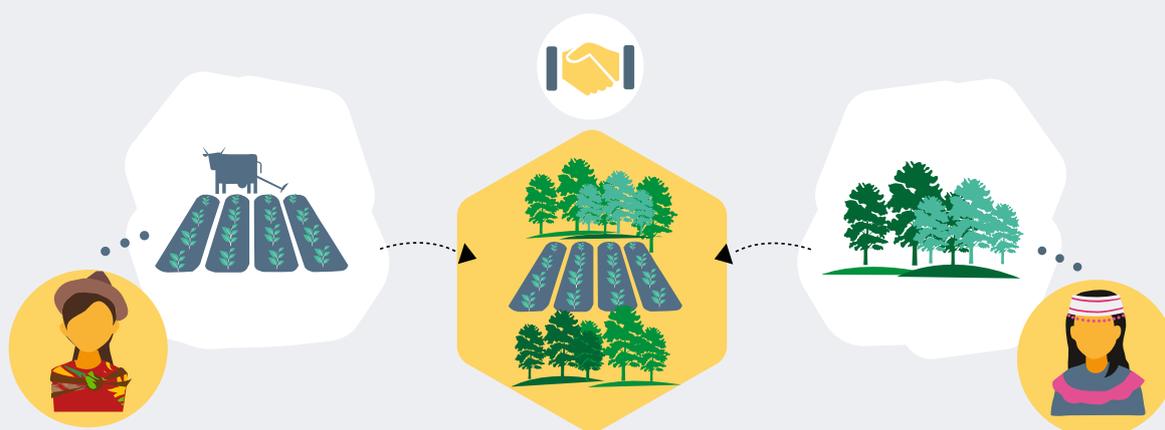
Aprendizaje

El monitoreo participativo y el aprendizaje reflexivo permiten aprender sobre lo bueno y lo que se puede mejorar en lo que la comunidad o su organización representativa ha estado haciendo. Al reflexionar como grupo se aprende sobre las acciones que deben iniciarse o continuarse, sobre qué se puede hacer mejor, qué metas plantear o cuáles de las que ya se tienen deben cambiarse. Este proceso de aprendizaje desde la reflexión permite que los y las participantes reconozcan cuáles son los retos, así como aquello que pueden desarrollar o mejorar para la participación efectiva de las mujeres indígenas u originarias en estos espacios.



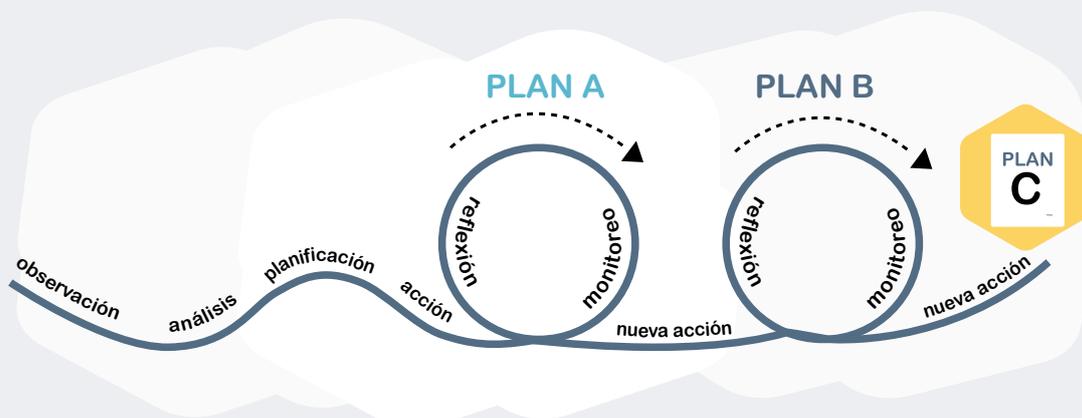
Negociación

El monitoreo participativo y el aprendizaje reflexivo involucran a diversas personas con intereses diferentes. Por lo tanto, se debe negociar con transparencia y, a veces, ceder para consensuar soluciones y acciones que beneficien a todas y todos. En el proceso se crea confianza, se comparten opiniones y se negocia entre iguales para seguir trabajando y lograr la participación efectiva de las mujeres indígenas u originarias en los espacios relevantes.



Adaptabilidad

El monitoreo participativo y el aprendizaje reflexivo se basan en la necesidad de que los y las participantes sean flexibles y se adapten a la nueva información que se produce en el proceso. Esta herramienta permite que el trabajo en los espacios de participación y toma de decisiones en la comunidad y/o organización representativa se modifique y adapte, según sea necesario, para mejorar la participación efectiva y activa de las mujeres. La aplicación de la herramienta también ayuda en la construcción de espacios con horizontalidad entre todos y todas sus integrantes.



Colfer CJP. 2005. El bosque complejo: Comunidades, incertidumbre, y gestión colaborativa adaptada. Washington, DC: Recursos para el futuro/CIFOR.

Se espera que esta herramienta pueda ser implementada a nivel comunal y a nivel de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, ya sean de naturaleza mixta o de mujeres. Las mujeres entrevistadas identificaron como una brecha importante para su participación efectiva la falta de o el acceso limitado a información y talleres de fortalecimiento de capacidades. Ello, dicen, hace que pocas mujeres se sientan cómodas y seguras para participar, dar sus opiniones y comunicar sus necesidades y propuestas. Sin embargo, no existen esfuerzos estatales específicos para cerrar esta brecha y otras (como el reconocimiento de las mujeres indígenas u originarias como comuneras calificadas) y aún queda mucho trabajo por hacer desde las organizaciones para promover la participación y liderazgo de las mujeres que representan.

¿Quieres saber más sobre la participación equitativa y efectiva?

Better Evaluation¹, CoRe² y la Guía MSP³ para foros multiactor tienen muchos recursos para abordar estos temas más a fondo y ver ejemplos de cómo funcionan otros espacios de participación, el monitoreo participativo y el aprendizaje reflexivo. Para más información sobre estos temas, revisa los siguientes textos.

- **Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). 2020.** *¿Cómo vamos? Una herramienta para reflexionar sobre los procesos, los avances y las prioridades de nuestros Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.* Lima, Perú: SERNANP.⁴
- **Right and Resources Initiative (RRI). 2017.** *Poder y Potencialidad: Análisis comparativo de las leyes y regulaciones nacionales en materia de los derechos de las mujeres a los bosques comunitarios.* Washington DC, USA: RRI.⁵
- **Sarmiento Barletti JP, Larson AM, Cisneros N, Heise N, Liswanti N, Mariño Saavedra HS y Tamara A.** *¿Cómo vamos? Una herramienta para reflexionar sobre el proceso, avances y prioridades de su foro multiactor.* 2020. Bogor, Indonesia: CIFOR.⁶
- **Schmink M y Gómez-García MA 2015.** *Bajo el dosel: Género y bosques en la Amazonía.* Documentos Ocasionales 125. Bogor, Indonesia: CIFOR.⁷
- **Vergara Rodríguez R. 2020.** *Mujeres y territorio. La lucha por el reconocimiento y la participación de las mujeres indígenas, andinas y amazónicas en el Perú.* Lima, Perú: Oxfam y ONAMIAP.⁸

1 <https://www.betterevaluation.org/es/approach/evaluacion-participativa>

2 <https://www.coresilience.org/resources>

3 <http://www.mspguide.org/>

4 <https://www.cifor.org/knowledge/publication/7881/>

5 https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/12/Poder-y-potencialidad_RRI_Nov-2017.pdf

6 https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSarmientoBarletti2002.pdf

7 http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-125.pdf

8 https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Mujeres%20y%20territorio.pdf



Comunidad Nativa Callería, Ucayali.
Foto: Juan Carlos Huayllapuma/CIFOR

¿CÓMO VAMOS?

¿CÓMO USAR ESTA HERRAMIENTA?



¿CÓMO USAR ESTA HERRAMIENTA?

Las siguientes instrucciones tienen como objetivo guiar, paso a paso, la implementación de la herramienta **¿Cómo vamos?** para reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas en la gestión y gobernanza del territorio comunal. Estas instrucciones sirven como guía para todas las personas que participen en la implementación de la herramienta, pero deben de ser leídas con especial cuidado por quienes vayan a desempeñar los roles de facilitador o facilitadora y secretario o secretaria. La herramienta cuenta con 15 pasos divididos en 5 etapas que se explican en detalle en las siguientes páginas. Para implementar la herramienta completa es necesario reservar por lo menos 3 horas.

A | Etapa de preparación



- Paso 1.** Familiaricémonos con la herramienta.
- Paso 2.** Leamos detenidamente la sección de Preguntas Frecuentes.
- Paso 3.** Decidamos la frecuencia con la que usaremos la herramienta.
- Paso 4.** Elijamos el método (o métodos) de votación.

B | Etapa de selección



- Paso 5.** Designemos a un facilitador o facilitadora y a un secretario o secretaria.
- Paso 6.** Registremos a los participantes y las participantes en la Lista de asistencia.
- Paso 7.** Utilicemos la Ficha 1 - Registro de selección de afirmaciones electivas para escoger las 3 afirmaciones electivas.
- Paso 8.** Escribamos las afirmaciones seleccionadas en la Ficha 2 - Votación, junto con las 3 afirmaciones fijas.

C | Etapa de votación



- Paso 9.** Realicemos la votación para cada una de las 6 afirmaciones y señalemos qué tan de acuerdo o en desacuerdo estamos con cada una de ellas. Los resultados deben ser registrados en la Ficha 2 - Votación por el secretario o secretaria.
- Paso 10.** Calculemos los puntajes para cada una de las afirmaciones.
- Paso 11.** Complete el resumen visual de los resultados en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta.

D | Etapa de reflexión



- Paso 12.** Seleccionemos 3 afirmaciones para discutir las preguntas de reflexión.
- Paso 13.** Desarrollemos las preguntas de reflexión para cada una de las 3 afirmaciones elegidas.
- Paso 14.** Escribamos los resultados de la reflexión grupal en un espacio visible para todos y todas.

E | Etapa de resumen

- Paso 15.** Complete el resumen de la discusión en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta.

A | Etapa de preparación



A | Etapa de preparación

En esta etapa se deben realizar los siguientes pasos:

PASO
1

Familiaricémonos con la herramienta. Leamos todas las instrucciones del manual, las afirmaciones fijas y electivas del Banco de Afirmaciones (página 49) y las preguntas de reflexión de las Fichas de reflexión (páginas 52 a 68).

PASO
2

Leamos detenidamente la sección de Preguntas Frecuentes (páginas 42 a 44). Conservemos una copia de esta sección a lo largo de la implementación.

PASO
3

Decidamos la frecuencia con la que usaremos la herramienta (por ejemplo, cada 6 meses o anualmente). Se recomienda que realicemos la implementación por lo menos una vez al año, para reflexionar sobre nuestras experiencias del año anterior.

PASO
4

Elijamos el método (o métodos) de votación. Debemos votar en los pasos 7 y 9. En el paso 7, las y los participantes debemos votar por las 3 afirmaciones del Banco de Afirmaciones (página 49) que deseemos incluir junto a las 3 afirmaciones fijas en la Ficha 2 - Votación (página 51). Las afirmaciones describen aspectos del funcionamiento de la gobernanza territorial comunal. En el paso 9 evaluaremos qué tanto estas afirmaciones corresponden a la realidad de nuestra comunidad u organización, e indicaremos –cada uno y cada una– si consideramos que la afirmación nunca se cumple, casi nunca se cumple, a veces se cumple, casi siempre se cumple, o siempre se cumple en nuestra comunidad u organización.

Podemos elegir un método de votación diferente para los pasos 7 y 9, lo importante es que escojamos uno que recoja la opinión de todas las y todos los participantes y que todos y todas podamos entenderlo. Si hay participantes con dificultades para leer las afirmaciones, debemos asegurarnos de que el método de votación que escojamos permita a todos y todas entender por qué estamos votando y cómo votar (por ejemplo, levantar la mano o decir nuestro voto en voz alta). En algunos casos, podría ser necesario que usemos métodos anónimos; por ejemplo, por medio de un voto secreto escrito en un papel.

Nota: Si ya hemos aplicado la herramienta anteriormente, estamos familiarizados y familiarizadas con la herramienta, hemos elegido la frecuencia con que la aplicaremos, hemos establecido el quórum y contamos con un método de votación, podemos saltar esta etapa. El quórum es el número mínimo de participantes que debe estar presentes para que la reunión y las decisiones que se tomen sean válidas.

Recuadro 1. Elijamos un método de votación

El monitoreo participativo nos invita a expresar nuestra opinión y a registrarla por medio de la votación. Es importante que entendamos el proceso de votación antes de utilizarlo. Probablemente ya estemos acostumbrados o acostumbradas a un método de votación en nuestras asambleas comunales. En caso de que no lo tengamos o que queramos probar uno diferente, podríamos considerar los siguientes:



Voto secreto: Escribimos la opción u opciones que seleccionemos en un pedazo de papel y lo entregamos al facilitador o la facilitadora.



Tabla: Escribimos todas las opciones en una tabla y todos los y todas las participantes marcamos las opciones que sean de preferencia de cada uno y cada una, según cuán de acuerdo o en desacuerdo estemos.



Mano alzada: Levantamos la mano para votar por nuestra opción favorita para que pueda ser contabilizada.



Voto de voz: Decimos “Sí” (de acuerdo) o “No” (en desacuerdo) cuando el facilitador o la facilitadora menciona las opciones. Luego se cuentan los votos.

Realizamos las votaciones en dos momentos. Para la votación en el paso 7, contamos los votos y seleccionamos las afirmaciones que tengan mayor votación. Debemos escoger las afirmaciones que nos permitan reflexionar sobre los temas prioritarios para nuestra comunidad u organización.

Para la votación en el paso 9, todas las personas participantes debemos revisar y votar según nuestra opinión, e indicar si consideramos que la afirmación nunca se cumple, casi nunca se cumple, a veces se cumple, casi siempre se cumple o siempre se cumple en nuestra comunidad u organización.

B | Etapa de selección



B | Etapa de selección

Debemos aplicar esta segunda etapa y las siguientes cada vez que usemos la herramienta. Para ello, debemos seguir los pasos que se describen a continuación

PASO 5

Designemos a un facilitador o facilitadora y a un secretario o secretaria. Las personas designadas cumplirán la función solo durante la implementación de la herramienta. El facilitador o facilitadora será el o la responsable de leer las afirmaciones de la herramienta (página 49), organizar el método de votación y leer las preguntas de reflexión. El secretario o secretaria estará a cargo de completar las fichas de la herramienta. Es importante que tengamos en cuenta que no es necesario elegir a las mismas personas siempre, pero asegúrenos de escoger a personas de diferentes generaciones y, si estamos en un grupo mixto, que uno de los cargos sea ocupado por un hombre y el otro por una mujer (paridad). Además, las personas designadas para estos cargos deben poder comunicarse en el idioma de los y las participantes.

PASO 6

Registremos a los participantes y las participantes en una Lista de asistencia. El facilitador o facilitadora y el secretario o secretaria verificarán que las personas presentes llenemos nuestros nombres y datos correctamente en esta lista. Tener este registro es importante para observar los cambios en la composición del grupo entre implementaciones de la herramienta.

PASO 7

Utilicemos la Ficha 1 - Registro de selección de afirmaciones electivas para escoger las 3 afirmaciones electivas. Con ayuda del facilitador o facilitadora, todas y todos elegimos –con el método que hayamos seleccionado para tomar decisiones– 3 afirmaciones de la Ficha 1 - Registro de selección de afirmaciones electivas, según nuestras prioridades. Recordemos que las afirmaciones se deben elegir de acuerdo a las que nos parecen más importantes, no necesariamente a las que consideremos que ya se han logrado en nuestra comunidad u organización. Luego de haber registrado nuestras elecciones en la Ficha 1 - Registro de selección de afirmaciones electivas (página 50), el secretario o la secretaria identificará las 3 afirmaciones con más votos.

Las 3 afirmaciones seleccionadas pueden variar cada vez que usemos la herramienta. Sin embargo, se recomienda repetir algunas afirmaciones elegidas en implementaciones anteriores, con el fin de poder comparar los resultados a través del tiempo. Hay dos razones para tener 3 afirmaciones fijas. Primero, están sustentadas por investigación específica sobre el tema. Segundo, nos dan la posibilidad de tener al menos 3 afirmaciones para comparar entre periodos y analizar cuán bien (o no tan bien) estamos avanzando en el cumplimiento de las acciones acordadas.

PASO 8

Escribamos las afirmaciones en la Ficha 2 - Votación, junto con las 3 afirmaciones fijas. El secretario o secretaria deberá escribir las afirmaciones elegidas en la Ficha 2 - Votación (página 51). Además de las 3 afirmaciones fijas, hemos elegido 3 afirmaciones electivas, por lo que la ficha debería tener un total de 6 afirmaciones. Para este momento ya debemos contar con un método de votación (de no ser así, regresemos al paso 4).

C | Etapa de votación

Paso
9

Votemos según
cuán de acuerdo
o en desacuerdo
estemos con
cada afirmación
y registremos el
resultado en la
Ficha de Votación



Paso
10

Calculemos el
puntaje promedio
de cada
afirmación



C | Etapa de votación

Una vez culminados los preparativos, podemos pasar a la etapa de votación.

PASO
9

Realicemos la votación para cada una de las 6 afirmaciones y señalemos qué tan de acuerdo o en desacuerdo estamos con cada una de ellas. El facilitador o facilitadora leerá las afirmaciones en voz alta, y votaremos según el método elegido en el paso 4. Para cada afirmación debemos votar por una de las siguientes opciones:

VOTO	¿QUÉ SIGNIFICA?
Nunca se cumple	Lo que dice la afirmación no se cumple en nuestra comunidad u organización.
Casi nunca se cumple	Muy pocas veces la afirmación se cumple en nuestra comunidad u organización.
A veces se cumple	La afirmación se cumple solo en algunas oportunidades en nuestra comunidad u organización.
Casi siempre se cumple	Por lo general, la afirmación se cumple en nuestra comunidad u organización, pero aún necesitamos seguir trabajando para que se cumpla siempre.
Siempre se cumple	Lo que dice la afirmación se cumple siempre en nuestra comunidad u organización.

El secretario o secretaria, usará la Ficha 2 - Votación para registrar los votos para cada afirmación. Es importante que el facilitador o facilitadora se asegure de que todos los y las participantes hayan entendido las afirmaciones. Es preferible que cada participante lea todas las afirmaciones antes de establecer qué tan de acuerdo se encuentra con cada una. Además, el facilitador o facilitadora debe asegurarse de que todos los y las participantes voten. El facilitador o la facilitadora, así como el secretario o la secretaria, votan solo si son miembros de la comunidad o de la organización con la que se está implementado la herramienta, y deben hacerlo al final.

PASO
10

Calculemos los puntajes para cada una de las afirmaciones. El secretario o la secretaria, con ayuda de la Ficha 2 - Votación y una calculadora, estimará el puntaje para cada afirmación y anotará los resultados en el recuadro respectivo de la Ficha 2 - Votación. Asimismo, debe asegurarse que todos y todas hayamos votado sobre todas las afirmaciones. De otra manera, los cálculos para algunas de las afirmaciones serán incorrectos.

Recuadro 2: Calculamos el puntaje para cada afirmación

El grupo que implementa la herramienta tiene 12 participantes y ha decidido votar con el método del voto secreto. Cada participante ha votado escribiendo en un papel qué tanto se cumple o no cada una de las 6 afirmaciones en su comunidad y ha entregado estas respuestas a la secretaria. La secretaria ha registrado los resultados de la votación en la Ficha 2 - Votación y ha calculado los puntajes para cada afirmación.

A continuación, podemos ver los resultados para la afirmación “Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad”.

Afirmaciones	¿Cuántas personas consideran que...?										Suma los resultados de las columnas grises (B + D + F + H + J)	Divide K entre el número de participantes (K / Nro de participantes)
	Nunca se cumple	Multiplica (A x 1)	Casi nunca se cumple	Multiplica (C x 2)	A veces se cumple	Multiplica (E x 3)	Casi siempre se cumple	Multiplica (G x 4)	Siempre se cumple	Multiplica (I x 5)		
Afirmaciones	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Puntaje
1. Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.	3		4		1		2		2			

En la misma ficha encontraremos instrucciones para calcular los puntajes de cada afirmación.

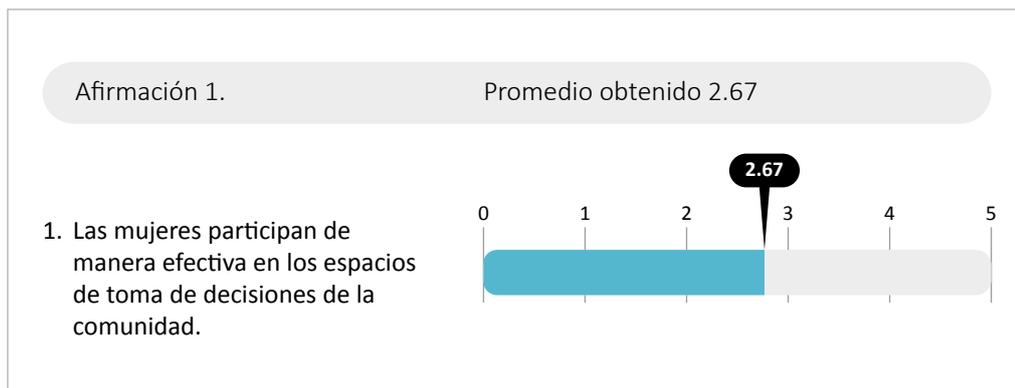
Afirmaciones	¿Cuántas personas consideran que...?										Suma los resultados de las columnas grises (B + D + F + H + J)	Divide K entre el número de participantes (K / Nro de participantes)
	Nunca se cumple	Multiplica (A x 1)	Casi nunca se cumple	Multiplica (C x 2)	A veces se cumple	Multiplica (E x 3)	Casi siempre se cumple	Multiplica (G x 4)	Siempre se cumple	Multiplica (I x 5)		
Afirmaciones	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Puntaje
1. Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.	3	3 x 1 = 3	4	4 x 2 = 8	1	1 x 3 = 3	2	2 x 4 = 8	2	2 x 5 = 10	3 + 8 + 3 + 8 + 10 = 32	32 / 12 = 2.67

Cuando el puntaje es alto (cercano a 5) significa que la mayoría de participantes considera que la afirmación se cumple en la comunidad u organización. Cuando el resultado es bajo (cercano a 1), significa que la mayoría de participantes considera que lo que dice la afirmación no se cumple en la comunidad u organización. Saber esto nos sirve para evaluar nuestros avances en el tiempo. Si nuestro puntaje ha subido con relación a la última implementación, significa que hemos mejorado (y no debemos descuidarnos). Si ha bajado, significa que aún tenemos trabajo por hacer y debemos aprender de lo que no hemos hecho bien.

PASO 11

Completemos el resumen visual de los resultados en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta (página 69). El secretario o secretaria debe completar este paso coloreando la barra hasta la altura del puntaje obtenido para cada una de las 6 afirmaciones sobre las que se sacaron puntajes. Esto nos ayudará a tener una representación visual de los resultados para que todos y todas podamos comprenderlos de forma más sencilla

Ejemplo: Completemos el resumen visual



Taller de implementación de **¿Cómo vamos? Una herramienta para reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de sus territorios**. Cajamarca, Cajamarca, octubre 2020. (Foto: ONAMIAP)

D | Etapa de reflexión

Paso
11

Seleccionemos tres de las seis afirmaciones para el proceso de reflexión



Paso
12

Dialoguemos usando las preguntas de reflexión de cada una de las afirmaciones



Paso
13

Escribamos los resultados del proceso de reflexión de nuestro grupo



D | Etapa de reflexión

Una vez que hayamos votado y calculado los puntajes, pasamos a la etapa de reflexión. Esta etapa consiste en la discusión de 3 afirmaciones seleccionadas con la ayuda de preguntas guías. Para ello, debemos seguir los siguientes pasos:

PASO 12

Seleccionemos 3 afirmaciones para discutir las preguntas de reflexión. Primero, debemos escoger 3 de entre las 6 afirmaciones sobre las cuáles se realizó la votación. El equipo que desarrolló la herramienta recomienda elegir la afirmación con el puntaje más bajo, la afirmación con el puntaje más alto y una afirmación que, como grupo, consideremos importante. En caso de que no haya preferencias, se sugiere elegir la afirmación con respuestas muy diferentes; es decir, con la que varias personas estuvieron de acuerdo y varias en desacuerdo. Otra opción es seleccionar la afirmación cuyo puntaje actual es muy diferente al de la implementación anterior de la herramienta.

PASO 13

Desarrollemos las preguntas de reflexión para cada una de las 3 afirmaciones elegidas. Para ello, el secretario o secretaria utilizará las Fichas de reflexión correspondientes a las 3 afirmaciones elegidas en el paso 11. Luego, el facilitador o facilitadora leerá las preguntas de cada ficha y moderará la discusión grupal. Esto se hará con una afirmación a la vez. Durante la discusión grupal, el secretario o la secretaria anotará los resultados de la reflexión grupal en la Ficha de reflexión (si no hay suficiente espacio, usemos una hoja de papel adicional). El facilitador o facilitadora leerá las preguntas de reflexión de cada ficha y dialogaremos sobre ellas, una por una. El secretario o secretaria tomará notas de la discusión.

PASO 14

Escribamos los resultados de la reflexión grupal en un espacio visible para todos y todas. Cuando acabemos con las preguntas de reflexión para cada afirmación, el facilitador o facilitadora leerá y dirigirá la conversación sobre las 3 preguntas de síntesis para cada una de las afirmaciones. Mientras tanto, el secretario o secretaria registrará de manera resumida las respuestas en las Fichas de reflexión.

Las preguntas síntesis son las siguientes:

1. **¿Qué hemos aprendido de esta conversación?**
2. **¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?**
3. **¿Qué haremos para superar estos retos?**

Debemos completar estas preguntas de síntesis para cada una de las 3 afirmaciones (o las que fueron asignadas a nuestro subgrupo).

Recuadro 4: División en subgrupos

Si consideramos que el grupo es demasiado grande para que todas las personas podamos reflexionar y participar, podemos dividirnos en subgrupos. En cada subgrupo podemos reflexionar sobre una o más afirmaciones. Por ejemplo, se pueden crear 3 subgrupos y cada uno revisa 1 afirmación, o se pueden crear 2 subgrupos y cada uno revisa las 3 afirmaciones. Una vez que los subgrupos han sido creados, elegiremos un facilitador o facilitadora para cada uno, quien leerá las preguntas y moderará la discusión. Asimismo, elegiremos un secretario o secretaria para cada subgrupo, quien redactará las fichas necesarias.

i IMPORTANTE

En caso de que hayamos decidido hacer la reflexión por subgrupos, se recomienda que al finalizar el ejercicio cada subgrupo presente un resumen de sus resultados a todas y todos los participantes, para que estemos al tanto de lo reflexionado.



Taller "Mujeres indígenas amazónicas frente a la crisis climática: desafíos y propuestas". Atalaya, Ucayali, febrero 2020. (Foto: ONAMIAP).

Recuadro 6. Ejemplo: Ficha de reflexión

B

LAS MUJERES SE SIENTEN REPRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE SU COMUNIDAD**OBJETIVO:**

La Junta Directiva representa a todas y todos los miembros de la comunidad. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y dificultades que enfrenta la comunidad en la incorporación de las mujeres a este espacio de representación.

PUNTAJE:

2.67

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Las mujeres han votado en la elección de la Junta Directiva?
- ¿Hay mujeres en la Junta Directiva? ¿Qué roles suelen asumir?
- ¿La Junta Directiva toma en cuenta las necesidades de las mujeres? ¿Toma en cuenta las necesidades de todas las mujeres por igual?

¿Qué es la Junta Directiva?

Es el grupo de personas elegidas en asamblea comunal para representar a la comunidad. Por ejemplo, para canalizar las preocupaciones y propuestas de las y los miembros de la comunidad con actores externos.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:**¿Qué hemos aprendido de esta conversación?**

1. Las organizaciones de mujeres son clave para fortalecer las capacidades de las mujeres.
2. Cuando los hombres no toman en cuenta las opiniones de las mujeres en una reunión, las mujeres ya no quieren volver a dar su opinión.
3. Debido a las tareas de cuidado de la familia y el hogar, las mujeres cuentan con menos tiempo para participar.

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

1. Que las mujeres pierdan el miedo a hablar en público.
2. Que los hombres dejen de hablar en nombre de las mujeres.
3. Que las opiniones y propuestas de las mujeres sean tomadas en cuenta.

¿Qué haremos para superar estos retos?

Para mejorar el puntaje de esta afirmación, las capacidades de las mujeres se deben fortalecer para que pierdan el miedo a dar sus opiniones en las reuniones en la comunidad y fuera de ella. Pediremos a nuestra organización que implemente más talleres de intercambio de conocimientos para aprender cómo participar más efectivamente. Además, pediremos a la Junta Directiva de la comunidad que se organicen nuestras asambleas en días y horas en que las mujeres podamos participar.

E | Etapa de resumen

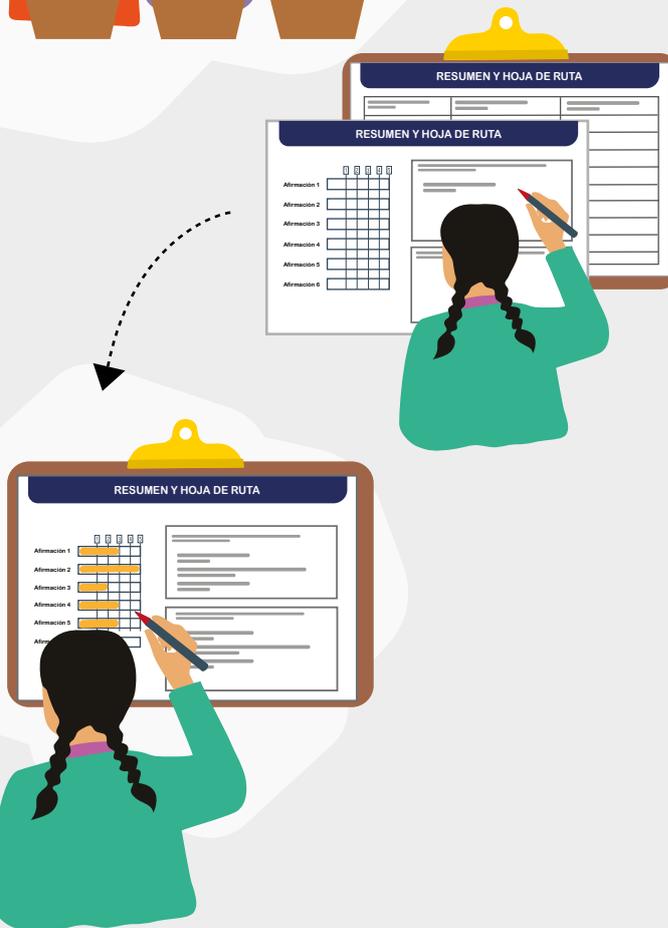
Paso
14

Completemos
la Ficha de
resumen y
Hoja de ruta



Paso
15

Completemos el
resumen visual
de las votaciones
en la Ficha de
resumen y Hoja
de ruta



E | Etapa de resumen

Una vez que terminemos la votación y hayamos completado las tres Fichas de reflexión, pasaremos a resumir los resultados para registrarlos y poder compartirlos de manera clara. Para ello, debemos hacer lo siguiente:

PASO 15

Completemos el resumen de la discusión en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta (página 69). Según lo que conversamos durante la etapa de reflexión y las tres Fichas de reflexión que completamos, el secretario o secretaria llenará la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta. En el primer cuadro de resumen de esta ficha indicaremos las actividades clave que queremos mantener, mientras que en el otro cuadro colocaremos aquellas que queremos mejorar. Después de que completemos esta parte de la ficha, el secretario o la secretaria llenará la Hoja de ruta con los retos y las actividades (y sus objetivos) que hemos identificado como importantes para abordar los desafíos y mejorar o mantener nuestros promedios en la siguiente implementación de la herramienta. Mientras tanto, el facilitador o la facilitadora orientará la discusión para decidir colectivamente quiénes deben ser los y las responsables de cada actividad.

En esta conversación, tengamos en cuenta si las actividades pueden ser desarrolladas solo entre las personas de la comunidad u organización, o si es necesario que se involucren actores externos (por ejemplo, Estado o sociedad civil). El secretario o la secretaria agregará los nombres de las personas que acepten ser responsables de cada una de las actividades escritas en la Hoja de ruta y la leerá en voz alta una vez completada, de manera que podamos aprobarla o sugerir cambios.

Recuadro 7. Ejemplo: Hoja de ruta

HOJA DE RUTA

¿Cuáles son los principales retos que hemos identificado para la participación de las mujeres?	¿Qué actividades realizaremos para abordar estos retos?	¿Quiénes serán responsables de llevar a cabo estas actividades?	¿Con qué aliados/aliadas contamos y con qué aliados/aliadas queremos contar para lograr estas actividades?
1. Que las opiniones y propuestas de las mujeres sean tomadas en cuenta.	Solicitar en asamblea comunal la modificación del estatuto, para que las mujeres también sean consideradas como comuneras calificadas.	Las mujeres del Vaso de Leche se van a organizar para llevar este pedido.	<ul style="list-style-type: none"> Organización representativa local de la comunidad. Organización representativa de mujeres indígenas u originarias de la región.



IMPORTANTE

Debemos conservar de manera segura todas las fichas completadas durante el ejercicio, ya que pueden tener diferentes usos. Por ejemplo, pueden servir para planificar actividades a futuro, para comparar las respuestas con los resultados de aplicaciones previas de la guía, para presentar los resultados obtenidos a las y los miembros del grupo que no estuvieron presentes en la reunión en la que se llevó a cabo la reflexión y/o para informar a otros actores aliados o aliadas.

Si en algún momento hubiera dudas, revisemos la sección de Preguntas Frecuentes.





Mujeres del pueblo Shipibo en taller de
CIFOR, Ucayali.

Foto: Marlon del Águila Guerrero/CIFOR

¿CÓMO VAMOS?

RESPONSABILIDADES Y PREGUNTAS FRECUENTES



Responsabilidad del Facilitador o Facilitadora

En esta lista resumimos las funciones para guiar al facilitador o facilitadora durante el proceso.

- **Leer todas las afirmaciones de manera clara** y asegurarse de que todo el grupo las entienda.
- **Guiar el proceso de votación** para cada afirmación.
- **Garantizar que todos los y las participantes voten**, incluidos(as) el facilitador o facilitadora y el secretario o secretaria.
- **Asegurar que se seleccionen 3 afirmaciones** de las 6 afirmaciones de la Ficha 2 - Votación para el proceso de reflexión.
- **Moderar la discusión grupal en el proceso de reflexión** con las Fichas de reflexión, y trabajar con una afirmación a la vez. Para ello, deberá leer una por una y en voz alta las preguntas de reflexión de cada afirmación. También, dará la palabra a los y las participantes para que expresen su opinión.
- En caso de que se considere necesario (por ejemplo, si hay muchas personas), deberá **liderar la distribución de los y las participantes en subgrupos para el proceso de reflexión**. Cada subgrupo debe contar con un facilitador o facilitadora para moderar la discusión y un secretario o secretaria para que tome notas.
- Una vez que las preguntas de reflexión para cada afirmación hayan sido discutidas, el facilitador o facilitadora (o los facilitadores y facilitadoras, en caso que hayan subgrupos) **leerá(n) en voz alta lo respondido en las preguntas de síntesis**.



Responsabilidad del Secretario o Secretaria

En esta lista resumimos las funciones para guiar al secretario o secretaria durante el proceso.

- **Verificar y registrar la asistencia** de los y las participantes.
- **Registrar los votos de los y las participantes** para la selección de las afirmaciones electivas en la Ficha 1 - Registro de selección de afirmaciones electivas.
- **Escribir las 3 afirmaciones** seleccionadas en la Ficha 2 - Votación.
- **Registrar los votos para cada afirmación** durante el proceso de votación en la Ficha 2 - Votación.
- **Calcular el puntaje** para cada afirmación.
- **Registrar el puntaje** de cada afirmación en la Ficha 2 - Votación.
- **Completar la síntesis visual** en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta, coloreando la barra de puntaje.
- **Seleccionar las Fichas de reflexión** de las 3 afirmaciones escogidas por el grupo para el proceso de reflexión.
- **Tomar notas durante la reflexión** de las afirmaciones y llenar las Fichas de reflexión.
- **Recapitular en la Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta** y leerla en voz alta al grupo, para que pueda aprobarla o hacer modificaciones.
- **Anotar las actividades**, tiempo y miembros responsables para cada actividad en la Hoja de ruta



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el propósito de la herramienta?

Esta herramienta es una invitación para reflexionar y aprender sobre lo que se ha hecho bien (y no tan bien) en cuanto a la inclusión de mujeres indígenas u originarias en la gobernanza territorial de nuestras comunidades u organizaciones. Su objetivo es que los productos que resulten de su implementación nos sirvan para adaptar y orientar el trabajo hacia la incorporación de las perspectivas y propuestas de las mujeres indígenas u originarias en la gestión de nuestros territorios, así como para diseñar un camino que nos permita alcanzar este fin.

¿Con qué frecuencia se debe implementar esta herramienta?

El equipo que desarrolló la herramienta sugiere que el primer año se implemente cada 6 meses, de manera que se pueda practicar y comparar los resultados. Una vez que nos familiaricemos con su funcionamiento, podemos cambiar a implementaciones anuales, según lo que decidamos en la comunidad u organización de base. Es necesario que se definan periodos regulares y los cumplamos. Una trampa común en el monitoreo es que prestamos poca atención al problema cuando nos “va bien”, y solo monitoreamos nuestras prácticas cuando hay dificultades o conflictos.

¿Cuánto tiempo se necesita para implementar esta herramienta?

La práctica facilitará y reducirá el tiempo para su implementación. Debemos calcular aproximadamente 3 horas para su aplicación total, ya sea presencial o virtual. En este sentido, es importante asegurarnos de que los pasos y las conversaciones sean dinámicas para captar la atención de los y las participantes.

¿Por qué hay solo 3 afirmaciones fijas?

Por dos razones. Primero, son afirmaciones definidas por investigaciones que muestran que son temas importantes en la gobernanza territorial. Segundo, porque estas 3 afirmaciones nos permitirán comparar y evaluar qué tan bien (o no tan bien) estamos avanzando en la incorporación de las perspectivas y propuestas de las mujeres indígenas u originarias en la gestión del territorio después de cada periodo de reflexión.

¿Se pueden discutir más de 3 afirmaciones?

Sí, podemos discutir la cantidad que queramos. Esta herramienta propone que sean 3 para tener tiempo suficiente para una reflexión profunda por cada afirmación, así como para llenar las fichas correspondientes. Si vamos a discutir más afirmaciones, debemos considerar por lo menos 30 minutos por cada afirmación adicional. Otra opción es dividirnos en grupos más pequeños para abordar una mayor cantidad de afirmaciones en el tiempo asignado.

¿Se pueden discutir menos de 3 afirmaciones?

Esta herramienta propone que sean 3, teniendo en cuenta que hemos separado el tiempo sugerido para la implementación, lo que es suficiente para una reflexión profunda por cada afirmación y para llenar las fichas relevantes. Si lo consideramos adecuado y si todas y todos estamos de acuerdo, podemos profundizar nuestra discusión en menos afirmaciones que consideremos clave para la participación efectiva de las mujeres indígenas u originarias en la gestión de nuestros territorios. Sin embargo, discutir por lo menos 3 afirmaciones nos permite comparar más aspectos sobre los cuales hemos trabajado entre la implementación anterior y la actual.

¿Es posible agregar o cambiar alguna de las afirmaciones?

Sí, esta herramienta es un ejercicio colaborativo y “vivo”. Por lo tanto, podemos cambiar tanto las afirmaciones como las preguntas de reflexión si consideramos que no reflejan nuestras necesidades o prioridades.

¿Quiénes dirigen la implementación de la herramienta?

Es necesario que elijamos a un facilitador o facilitadora y a un secretario o secretaria entre los y las participantes de la reunión o asamblea en la que aplicamos la herramienta. No es necesario escoger a las mismas personas cada vez que la implementemos. La selección de estas personas depende de nosotros y nosotras, pero el equipo que desarrolló la herramienta recomienda que haya un balance de género (hombres y mujeres) y generaciones (edades).

¿Quiénes deberían participar en la implementación?

Esta herramienta tiene como objetivo que nosotras mismas y nosotros mismos respondamos esta interrogante según las siguientes preguntas:

- ¿Quién debe estar presente para que podamos llevar a cabo nuestros objetivos?
- ¿Quién debería estar presente para que tengamos representación suficiente de aquellos que podrían ser afectados y afectadas por nuestras decisiones?

¿Qué sucede cuando una afirmación tiene un puntaje bajo?

Debemos analizar cómo mejorar de manera colectiva. Para ello, es necesario que pongamos atención especial en esa afirmación al momento de llenar la Ficha 3 – Resumen y Hoja de ruta. Es importante que no nos detengamos solo en lo que no se hizo tan bien, sino planificar para mejorar en el futuro.

¿Qué se debe hacer con los resultados?

Esta herramienta reúne nuestras perspectivas y nos ha llevado a una discusión productiva. Por lo tanto, utilicemos los resultados como creamos que es mejor para el logro de nuestros objetivos. Debemos guardar todas las hojas de trabajo completas para respaldar nuestra hoja de ruta y comparar nuestros avances a través del tiempo. Además, debemos compartir los resultados con las personas interesadas que no estuvieron en la implementación de la herramienta. Asimismo, podemos compartirlos con otras organizaciones aliadas o instituciones que puedan brindar apoyo para lograr una participación mayor y más efectiva de las mujeres indígenas u originarias en la gestión de nuestros territorios.

¿Cómo se pueden comparar los resultados si esta es la primera aplicación de la herramienta?

La Ficha 3 - Resumen y Hoja de ruta fue diseñada para resumir los puntos clave positivos y no tan positivos de las reflexiones sobre la situación actual y para guiar las prioridades de nuestro trabajo futuro. La primera vez que usemos la herramienta, podremos comparar los puntajes entre las diferentes afirmaciones y las respuestas a las preguntas de reflexión. Si bien esto no nos permite identificar cambios aún, nos permite reflexionar sobre el estado actual de la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión de nuestros territorios y nos da una línea de base para comparaciones posteriores.



IV Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Amazónicas. Lima, noviembre 2019. (Foto: ONAMIAP)



Taller "Mujeres indígenas amazónicas frente a la crisis climática: desafíos y propuestas". Chazuta, San Martín, noviembre 2020. (Foto: ONAMIAP)



Mujer del pueblo Shipibo en taller de
CIFOR, Ucayali.
Foto: Marlon del Águila Guerrero/CIFOR

¿CÓMO VAMOS?

HOJAS DE TRABAJO Y FICHAS DE REFLEXIÓN



BANCO DE AFIRMACIONES

FIJAS Y ELECTIVAS

Afirmaciones fijas:

- 1 Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.
- 2 La comunidad se gobierna de manera transparente.
- 3 Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta y en igualdad de condiciones cómo se distribuyen el trabajo comunal.

Afirmaciones electivas:

- A Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta y en igualdad de condiciones sobre el uso que se da a los bienes naturales de la comunidad.
- B Las mujeres se sienten representadas por la Junta Directiva de su comunidad.
- C Existe una organización de mujeres que atiende las necesidades e intereses de las mujeres de la comunidad.
- D Las y los miembros de la comunidad consideran a las mujeres buenas candidatas para representar a su comunidad en reuniones externas (por ejemplo, en reuniones del presupuesto participativo local o regional, mesas de diálogo o procesos de consulta previa).

- E Las mujeres se sienten representadas por la organización de base local a la que está afiliada la comunidad (por ejemplo, federación, organización o coordinadora).
- F La comunidad decide sobre sus prioridades de desarrollo.
- G Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta cómo se distribuyen el trabajo del cuidado del hogar.
- H Los beneficios de las actividades económicas comunales (por ejemplo, manejo forestal comunitario) son distribuidos de forma justa entre mujeres y hombres.
- I Las mujeres tienen la información necesaria para participar efectivamente en la gestión de su comunidad.
- J La comunidad utiliza sus prácticas y conocimientos ancestrales para el cuidado de su territorio.
- K Las mujeres se sienten seguras para participar en la gestión de su comunidad.
- L Todas las personas que viven en la comunidad pueden vivir bien.
- M El Estado garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.
- N El Estado toma en cuenta los aportes de la comunidad en los espacios de diálogo.

FICHA 1: REGISTRO DE SELECCIÓN DE AFIRMACIONES ELECTIVAS

Afirmaciones electivas	Votos
A. Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta y en igualdad de condiciones sobre el uso que se da a los bienes naturales de la comunidad.	
B. Las mujeres se sienten representadas por la Junta Directiva de su comunidad.	
C. Existe una organización de mujeres que atiende las necesidades e intereses de las mujeres de la comunidad.	
D. Las y los miembros de la comunidad consideran a las mujeres buenas candidatas para representar a su comunidad en reuniones externas (por ejemplo, en reuniones del presupuesto participativo local o regional, mesas de diálogo o procesos de consulta previa).	
E. Las mujeres se sienten representadas por la organización de base local a la que está afiliada la comunidad (por ejemplo, federación, organización o coordinadora).	
F. La comunidad decide sobre sus prioridades de desarrollo.	
G. Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta cómo se distribuyen el trabajo del cuidado del hogar.	
H. Los beneficios de las actividades económicas comunales (por ejemplo, manejo forestal comunitario) son distribuidos de forma justa entre mujeres y hombres.	
I. Las mujeres tienen la información necesaria para participar efectivamente en la gestión de su comunidad.	
J. La comunidad utiliza sus prácticas y conocimientos ancestrales para el cuidado de su territorio.	
K. Las mujeres se sienten seguras para participar en la gestión de su comunidad.	
L. Todas las personas que viven en la comunidad pueden vivir bien.	
M. El Estado garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.	
N. El Estado toma en cuenta los aportes de la comunidad en los espacios de diálogo.	

FICHA 2: VOTACIÓN

	¿Cúantas personas consideran que...?											
	Nunca se cumple	Multiplica (A x 1)	Casi nunca se cumple	Multiplica (C x 2)	A veces se cumple	Multiplica (E x 3)	Casi siempre se cumple	Multiplica (G x 4)	Siempre se cumple	Multiplica (I x 5)	Suma los resultados de las columnas grises (B + D + F + H + J)	Divide K entre el número de participantes (K / Nro de participantes)
Afirmaciones	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Puntaje
1. Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.												
2. La comunidad se gobierna de manera transparente.												
3. Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta y en igualdad de condiciones cómo se distribuyen el trabajo comunal.												
4.												
5.												
6.												

FICHAS DE REFLEXIÓN

1 LAS MUJERES PARTICIPAN DE MANERA EFECTIVA EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Es importante considerar las opiniones y aportes de todas y todos los miembros de la comunidad cuando se toman decisiones comunales. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y desafíos para asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Qué tipos de espacios hay disponibles para la participación de las mujeres?
- Cuando las mujeres participan, ¿sus opiniones se toman en cuenta?
- ¿Las decisiones que se toman en estos espacios de participación incluyen las propuestas y prioridades de las mujeres?
- Cuando las mujeres no participan, ¿por qué motivo no lo hacen?

¿Qué es la participación efectiva?

Es cuando participamos de manera informada y activa (dando opiniones, puntos de vista y propuestas sin miedo) con el fin de contribuir a los objetivos de la reunión y se logra incorporar esas opiniones, puntos de vista y propuestas en los acuerdos.

¿Qué es un espacio de toma de decisiones?

Es cuando un grupo de personas se reúne para decidir sobre temas de interés común. Por ejemplo, las asambleas comunales y los congresos de las organizaciones indígenas son espacios de toma de decisiones porque en ellos se alcanzan acuerdos sobre temas que se deben priorizar y se eligen representantes.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

2

LA COMUNIDAD SE GOBIERNA DE MANERA TRANSPARENTE

OBJETIVO:

Las y los miembros de la comunidad deben tener información sobre cómo se está gobernando su territorio. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre la forma en que se toman las decisiones en la comunidad y si se hace con la participación y conocimiento de todas y todos sus miembros.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Cómo se toman las decisiones comunales? (por ejemplo, en asamblea, por el jefe o la jefa)
- ¿Todos y todas están informados e informadas de las decisiones tomadas?
- ¿El jefe o la jefa rinde cuentas de su trabajo? ¿Quiénes participan en la rendición de cuentas?
- ¿La Junta Directiva rinde cuentas de su trabajo? ¿Quiénes participan en la rendición de cuentas?
- Si el jefe o la jefa, alguien de la Junta Directiva o algún representante de la comunidad se porta de manera inapropiada, ¿se imponen sanciones? ¿quién lo hace y cómo lo hace?

Transparencia

Es cuando todas las personas interesadas conocen cómo se toman las decisiones, por qué y por quién. Está relacionada con la rendición de cuentas.

Rendición de cuentas

Es cuando los y las líderes o las personas responsables de una tarea informan a las y los miembros de la comunidad o, de ser el caso, a otros actores de manera transparente sobre las acciones que han realizado y sobre cómo han usado los fondos comunes.

Preguntas de síntesis:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

3

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DECIDEN DE FORMA CONJUNTA Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES CÓMO SE DISTRIBUYEN EL TRABAJO COMUNAL

OBJETIVO:

Es importante que se decida sobre la carga laboral entre todas las personas que participan en el trabajo comunal (por ejemplo, faenas comunales, demarcación de la comunidad, actividades relacionadas con programas sociales como Qaliwarma) y que todas y todos reciban los mismos beneficios (si los hay). Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y desafíos que enfrenta la comunidad para decidir y definir la división del trabajo.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Cómo se distribuye el trabajo comunal?
- Para la implementación de iniciativas o proyectos del Estado, de empresas u ONG (por ejemplo, programas sociales, programas y acuerdos de conservación y proyectos productivos), ¿los hombres y las mujeres participan por igual? ¿Por qué?
- Si el trabajo comunal es remunerado, ¿se paga a los hombres y mujeres por igual?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

A

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DECIDEN DE FORMA CONJUNTA Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES SOBRE EL USO QUE SE DA A LOS BIENES NATURALES DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Los bienes naturales de la comunidad son de todas y de todos sus miembros. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre quiénes toman las decisiones sobre el uso y acceso a estos bienes y de qué forma.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Sobre qué bienes naturales deciden las mujeres? ¿Sobre qué bienes naturales no deciden las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Sobre qué bienes naturales los hombres y las mujeres deciden por igual? ¿Por qué?
- ¿La forma de decidir sobre el uso y acceso a los bienes naturales está establecida en algún documento comunal (por ejemplo, estatuto, normas de convivencia, plan de vida)?

¿Qué son los bienes naturales?

Son lo que provee el territorio como el agua, la tierra, los frutos, entre otros y permiten satisfacer necesidades. Pueden ser usados con fines culturales, de autoabastecimiento y/o comerciales.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

B LAS MUJERES SE SIENTEN REPRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE SU COMUNIDAD

OBJETIVO:

La Junta Directiva representa a todas y todos los miembros de la comunidad. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y dificultades que enfrenta la comunidad en la incorporación de las mujeres a este espacio de representación.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Las mujeres han votado en la elección de la Junta Directiva?
- ¿Hay mujeres en la Junta Directiva? ¿Qué roles suelen asumir?
- ¿La Junta Directiva toma en cuenta las necesidades de las mujeres? ¿Toma en cuenta las necesidades de todas las mujeres por igual?

¿Qué es la Junta Directiva?

Es el grupo de personas elegidas en asamblea comunal para representar a la comunidad. Por ejemplo, para canalizar las preocupaciones y propuestas de las y los miembros de la comunidad con actores externos.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?



EXISTE UNA ORGANIZACIÓN DE MUJERES QUE ATIENDE LAS NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Las mujeres de la comunidad, así como cualquier otro ciudadano, tienen derecho a organizarse. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y las dificultades que enfrentan las mujeres para organizarse y contar con espacios propios.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Es necesaria una organización solo de mujeres (por ejemplo, organización de base de mujeres o comité de mujeres de la comunidad)? ¿Por qué?
- Si ya contamos con una organización de mujeres ¿es reconocida por la comunidad y por las autoridades comunales? ¿Por las autoridades estatales? ¿Por las organizaciones de base (federación, coordinadora, organización mixta y/o de mujeres)? De no ser así, ¿por qué?
- ¿Qué tipo de actividades lleva o debería llevar a cabo esta organización? Si ya contamos con una organización de mujeres ¿Qué ha logrado? ¿Qué dificultades o desafíos enfrenta dentro y/o fuera de la comunidad para lograr sus objetivos?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

D LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CONSIDERAN A LAS MUJERES BUENAS CANDIDATAS PARA REPRESENTAR A SU COMUNIDAD EN REUNIONES EXTERNAS (POR EJEMPLO, EN REUNIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LOCAL O REGIONAL, MESAS DE DIÁLOGO O PROCESOS DE CONSULTA PREVIA)

OBJETIVO:

Todo miembro de la comunidad puede ser elegido o elegida para representar a la comunidad en espacios externos. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y desafíos que enfrenta la comunidad para enviar a mujeres en su representación.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Qué características tiene un buen o una buena representante de la comunidad?
- ¿Qué tipos de espacios externos hay disponibles para la participación de las mujeres?
- Cuando las mujeres participan en reuniones externas, ¿las decisiones que se toman en estos espacios incluyen sus propuestas y prioridades?
- Cuando las mujeres no participan, ¿por qué motivo no lo hacen? ¿Hay algo que obstaculiza su participación?

Ejemplos de espacios de participación externos:

Presupuesto participativo, comité de gestión, junta de usuarios de agua, mesas de diálogo, talleres de consulta previa o consulta ciudadana.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?



LAS MUJERES SE SIENTEN REPRESENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE BASE LOCAL A LA QUE ESTÁ AFILIADA LA COMUNIDAD (POR EJEMPLO, FEDERACIÓN, ORGANIZACIÓN O COORDINADORA)

OBJETIVO:

Las comunidades nativas y campesinas tienen la posibilidad de estar afiliadas a organizaciones de base que las representen y velen por sus derechos individuales y colectivos. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y dificultades que enfrentan las mujeres para participar y ser representadas en estos espacios de representación.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Las mujeres participan en los congresos de la organización de base local? ¿Votan para la elección de la Junta Directiva?
- ¿Hay mujeres en la Junta Directiva? ¿Qué roles suelen asumir?
- ¿La Junta Directiva toma en cuenta las necesidades de las mujeres? ¿Toma en cuenta las necesidades de todas las mujeres por igual?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

F LA COMUNIDAD DECIDE SOBRE SUS PRIORIDADES DE DESARROLLO

OBJETIVO:

Los pueblos indígenas y originarios tienen el derecho colectivo a decidir sobre sus prioridades de desarrollo. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y dificultades que enfrenta la comunidad para tomar en cuenta y hacer respetar las necesidades y propuestas de las mujeres en la definición de estas prioridades de desarrollo.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Quiénes deciden sobre las prioridades de desarrollo de la comunidad?
- ¿Estas incluyen las propuestas de las mujeres?
- ¿Las prioridades responden a las necesidades de las mujeres de la comunidad? ¿De todas las mujeres por igual?
- ¿Las ONG, Estado y empresas respetan estas prioridades?

¿Qué son las prioridades de desarrollo?

Son los objetivos más importantes que la comunidad ha definido para lograr la vida plena y el buen vivir. Estas prioridades pueden encontrarse en los planes de vida, los planes comunales o los estatutos de la comunidad.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?



LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DECIDEN DE FORMA CONJUNTA CÓMO SE DISTRIBUYEN EL TRABAJO DEL CUIDADO DEL HOGAR

OBJETIVO:

El trabajo del cuidado del hogar debe ser valorado y compartido entre las y los miembros de la familia. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre cómo se reparte el trabajo del cuidado del hogar entre los hombres y las mujeres de la comunidad, y evaluar si existe una sobrecarga que afecte a las mujeres.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Cómo se distribuye el trabajo del hogar? ¿Qué tareas hacen las mujeres y qué tareas hacen los hombres? ¿Por qué?
- ¿Las actividades del cuidado del hogar que realizan las mujeres son valoradas en la comunidad? ¿Cómo? De no ser así, ¿por qué?
- ¿Las mujeres de la comunidad pueden participar en las actividades comunales (por ejemplo, asambleas y faenas) y de sus tareas del hogar sin que esto signifique una sobrecarga laboral? De no ser así, ¿por qué?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

H LOS BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMUNALES (POR EJEMPLO, MANEJO FORESTAL COMUNITARIO) SON DISTRIBUIDOS DE FORMA JUSTA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVO:

Acceder y decidir sobre los beneficios de las actividades económicas comunales es un derecho de todos y todas. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre qué tan justa se considera la distribución de los beneficios de las actividades económicas entre los hombres y las mujeres de la comunidad.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Los hombres y las mujeres de la comunidad participan por igual en el trabajo remunerado (por ejemplo, actividades relacionadas al turismo, el aprovechamiento maderable y no maderable de su bosque, entre otros)?
- ¿Cómo se decide la distribución de beneficios? ¿Las mujeres la consideran justa?
- Si hombres y mujeres no reciben los mismos beneficios ¿qué tipos de beneficios recibe cada quién?
- Al decidir en qué invertir los beneficios comunales, ¿se toman en cuenta las prioridades de las mujeres?

¿Qué son los beneficios?

Son lo que la comunidad recibe por proteger y/o hacer uso de los bienes naturales o por el trabajo comunal de las y los miembros de la comunidad. Estos beneficios pueden ser monetarios o no monetarios (por ejemplo, apoyo técnico para los cultivos).

¿Qué es la distribución de beneficios?

Es la forma en la que se reparten los beneficios entre todas y todos los miembros de la comunidad.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?



LAS MUJERES TIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PARTICIPAR EFECTIVAMENTE EN LA GESTIÓN DE SU COMUNIDAD

OBJETIVO:

Para participar de manera efectiva, es necesario contar con información actualizada y suficiente. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y desafíos que enfrenta la comunidad para garantizar que las mujeres accedan a la información que necesitan para participar efectivamente en la gestión de su comunidad.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Qué información necesitan las mujeres para participar efectivamente en la gestión de su comunidad?
- ¿La información a la que acceden las mujeres les permite participar efectivamente en la toma de decisiones dentro y fuera de la comunidad? Por ejemplo, ¿es de calidad, clara y culturalmente pertinente?
- ¿Cómo acceden las y los miembros de la comunidad a la información que necesitan?
- ¿Se cuenta con talleres para el acceso a esta información? Si existen, ¿quién brinda estos talleres?

¿Qué es la participación efectiva?

Es cuando participamos de manera informada y activa, dando opiniones y puntos de vista sin miedo con el fin de contribuir a los objetivos de la reunión.

Información:

Son el conjunto de datos, documentos, herramientas y capacidades necesarias para participar efectiva y activamente en espacios de reflexión y/o toma de decisiones sobre temas de interés común.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

J LA COMUNIDAD UTILIZA SUS PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES PARA EL CUIDADO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO:

Las prácticas y conocimientos ancestrales son parte de la identidad de los pueblos indígenas y guardan enseñanzas sobre cómo relacionarse con el territorio. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre el rol que las prácticas y conocimientos ancestrales de los hombres y las mujeres de la comunidad tienen en el cuidado del territorio y cómo se transmiten de generación en generación.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Qué conocimientos y prácticas ancestrales se utilizan? ¿Se respetan las prácticas de mujeres y hombres por igual? ¿Por qué?
- ¿Se considera que hay prácticas ancestrales que ya no deberían seguir utilizándose? ¿Por qué?
- ¿La comunidad ha tomado acciones para que sus miembros practiquen y valoren sus conocimientos y prácticas ancestrales? ¿Cuáles?
- ¿Los conocimientos y prácticas ancestrales son tomados en cuenta por el Estado y las ONG?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

K

LAS MUJERES SE SIENTEN SEGURAS PARA PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE SU COMUNIDAD

OBJETIVO:

Las mujeres tienen derecho a dar sus opiniones, asumir cargos y participar en las reuniones sin ser mal vistas, amenazadas ni violentadas. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre los avances y desafíos que enfrenta la comunidad para garantizar que todas las mujeres se sientan seguras para participar en la gestión de su comunidad.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Las mujeres se han sentido inseguras para participar en la gestión de su comunidad? ¿En qué oportunidad?
- ¿Qué se necesita para que las mujeres se sientan seguras para participar en la gestión de su comunidad? ¿Estas condiciones se cumplen en la comunidad? ¿Son parte de las normas de convivencia/ estatuto de la comunidad? ¿Por qué?
- ¿Se han identificado actitudes o prácticas de la comunidad o de actores externos que las mujeres consideran que limitan su participación? De ser así, ¿cómo se pueden cambiar?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

L TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD PUEDEN VIVIR BIEN

OBJETIVO:

Tener salud, educación, vivir sin violencia y contar con momentos de esparcimiento son algunas de las condiciones que se relacionan con vivir bien. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre qué es para la comunidad vivir bien y qué necesita para garantizar que todas y todos sus miembros vivan de esa manera.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Qué condiciones se consideran necesarias para vivir bien?
- ¿Los hombres y las mujeres tienen las mismas necesidades para vivir bien? ¿Cuáles son iguales y cuáles son distintas?
- ¿Cuáles de estas necesidades no están satisfechas? ¿Por qué?
- ¿La comunidad brinda apoyo a las personas con mayores necesidades (por ejemplo, adultos mayores, personas con discapacidad física, entre otros)?

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?



EL ESTADO GARANTIZA LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

OBJETIVO:

El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios como por ejemplo, el derecho a la consulta previa o el derecho a la tierra y al territorio. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre las acciones que toma el Estado para garantizar estos derechos para las y los miembros de la comunidad e identificar aquellos aspectos en los que es necesario mejorar.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿Cuáles son los derechos colectivos más importantes para las personas de la comunidad?
- ¿Estos derechos están garantizados? ¿Cómo?
- ¿El Estado consulta a la comunidad antes de llevar a cabo actividades en o alrededor del territorio de la comunidad?
- ¿El Estado brinda servicios públicos culturalmente adecuados?

Derechos colectivos:

Son los derechos económicos, sociales y culturales específicos de los pueblos indígenas u originarios, que respetan sus identidades. Estos son, por ejemplo, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la tierra y al territorio, y el derecho a la consulta previa.

Pertinencia cultural:

Es cuando los servicios y los proyectos que se implementan en la comunidad están diseñados según la realidad, las prioridades y el idioma de todas y todos los miembros de la comunidad (por ejemplo, cuando en la escuela se utiliza el idioma originario de los y las habitantes de la comunidad).

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

N EL ESTADO TOMA EN CUENTA LOS APORTES DE LA COMUNIDAD EN LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

OBJETIVO:

Por el principio de buena fe, el Estado tiene la obligación de escuchar y tomar en cuenta los aportes y las opiniones de todas y todos los representantes de la comunidad en los espacios de diálogo. Las siguientes preguntas invitan a reflexionar sobre la medida en que el Estado está cumpliendo con esta obligación y, en particular, sobre la medida en que se asegura de recoger los aportes de las mujeres.

PUNTAJE:

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

- ¿En qué espacios de diálogo promovidos por el Estado relacionados con la gestión del territorio (por ejemplo, consulta previa, presupuesto participativo, mesas de diálogo, entre otros) participa la comunidad?
- ¿Se promueve la participación de representantes mujeres en estos espacios? ¿Todas las mujeres se sienten representadas por las delegadas?
- Cuando asisten delegados varones, ¿las mujeres se sienten representadas por ellos?
- ¿El Estado cumple con los compromisos/acuerdos asumidos en estos espacios de participación?

Espacio de diálogo:

Es cuando un grupo de personas se reúne con el fin de reflexionar sobre temas de interés común. Por ejemplo, los comités de gestión para las Áreas Naturales Protegidas son espacios de diálogo porque en ellos se conversa sobre cómo trabajar de manera conjunta para una mejor protección del área.

PREGUNTAS DE SÍNTESIS:

¿Qué hemos aprendido de esta conversación?

¿Cuáles son los tres retos principales para mejorar o mantener el puntaje de esta afirmación en el periodo siguiente?

¿Qué haremos para superar estos retos?

FICHA 3: RESUMEN Y HOJA DE RUTA

Afirmaciones	1	2	3	4	5
1. Las mujeres participan de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.					
2. La comunidad se gobierna de manera transparente.					
3. Las mujeres y los hombres deciden de forma conjunta y en igualdad de condiciones cómo se distribuyen el trabajo comunal.					
4.					
5.					
6.					

¿Qué se ha hecho bien (y queremos que se siga haciendo bien)?

¿Qué no se ha hecho bien (y queremos que mejore)?

RESUMEN Y HOJA DE RUTA

¿Cuáles son los principales retos que hemos identificado para la participación de las mujeres?	¿Qué actividades realizaremos para abordar estos retos?	¿Quiénes serán responsables de llevar a cabo estas actividades?	¿Con qué aliados/aliadas contamos y con qué aliados/aliadas queremos contar para lograr estas actividades?



Taller "Mujeres indígenas amazónicas frente a la crisis climática: desafíos y propuestas". Bosques de las Nuwas, Comunidad Nativa Shampuyacu, San Martín, diciembre 2020. (Foto: ONAMIAP)



Escuela de formación política "Sembrando la esperanza para el buen vivir". Huancavelica, octubre 2020. (Foto: ONAMIAP)



Río Ucayali frente a la Comunidad
Nativa Callería.
Foto: Juan Carlos Huayllapuma/CIFOR

¿Cómo vamos? es una herramienta que permite un monitoreo participativo y reflexivo sobre la participación de las mujeres indígenas u originarias en la gestión y gobernanza de su territorio comunal, ya sea en los espacios de participación de sus comunidades o en sus organizaciones representativas. Con esta herramienta se busca lograr el ejercicio efectivo del derecho a la participación de las mujeres indígenas u originarias para que sus voces sean escuchadas e incorporadas en la gestión y gobernanza de sus territorios, y en los procesos de toma de decisiones que las afectan.

Este manual detalla los pasos que las comunidades nativas y campesinas u organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios deben seguir para implementar la herramienta y obtener una hoja de ruta que les oriente hacia la inclusión efectiva de las mujeres indígenas u originarias en los espacios y procesos de toma de decisiones sobre sus territorios.

¿Cómo vamos? es producto del trabajo conjunto entre el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP). Esta colaboración parte de la premisa que la participación de las mujeres es clave para una gestión y una gobernanza equitativas y efectivas de los territorios comunales. La herramienta fue diseñada en el Perú con los aportes de lideresas indígenas u originarias y mujeres representantes de diferentes niveles del gobierno, la sociedad civil y la academia.

